

**CONSULTORA ERD CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**  
*(Expresado en US. Dólares)*

## 1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:

### Constitución:

*En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el 23 de septiembre 1997, ante el NOTARIO ABOGADO MARCOS N. DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil.*

*En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima **CONSULTORA ERD CIA LTDA**. Y que se registró por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos.*

*La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.*

*El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.*

### Objeto Social:

*La compañía tendrá como objeto social, el prestar servicios especializados de consultoría en las siguientes áreas: Ingeniería Civil, hidráulica, sanitaria, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y telefonía, Ingeniería de transporte, sistemas de computación, evaluación de proyectos, costos, investigación operativa, desarrollo de sistemas empresariales, economía y finanzas socio - económica. Podrá así mismo realizar toda clase de actos comerciales e industriales que tengan relación con su objeto; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.*

### Capital Social:

*El capital suscrito de la compañía es de 20402.00 dólares de los estados Unidos de Norte América. El mismo que se encuentra dividido en 20402.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.*

## **Bases de Presentación**

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.*

*La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.*

*Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:*

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

### **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

#### **Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

*Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.N.1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.D.SC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.NC.LCPADPRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro*

Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

#### Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

#### Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

**Propiedad, Planta y Equipo** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución

No. SC.ICLCPAIFRS.G.TL015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES; la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido.

#### PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

##### a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero por un valor de \$ 1350.11 mantenido en la cuenta del Banco del Produciano.

De acuerdo a la NIC 7 en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se comprenden tanto la caja y bancos así mismo los depósitos a la vista que no estén sujetos a un cambio significativo.

Al 31 de diciembre del 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos se conforman de la siguiente manera:

|                                     | 31/12/2016       |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>CAPITAL</b>                      |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 12.494,35        |
|                                     | <b>12.494,35</b> |

#### Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En este sentido la empresa ha revalorizado el valor de los activos fijos.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes

(determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

| Concepto                           | Vida útil |
|------------------------------------|-----------|
| Edificios                          | 20 años   |
| Instalaciones                      | 10 años   |
| Muebles y Enseres                  | 10 años   |
| Máquinas y Equipos                 | 10 años   |
| Equipo de Computación              | 3 años    |
| Vehículos y Equipos de Transportes | 5 años    |
|                                    |           |

#### **Participación a trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades por un valor de \$ 1.938,17 de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

#### **PATRIMONIO**

##### **b) CAPITAL SOCIAL:**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital autorizado es de \$20.402,00 representada en mil (20.402,00) acciones con valor nominal de un dólar (\$1) cada una.

**31/12/2016**

#### **CAPITAL**

Capital Suscrito o Asignado

20.402,00

**20.402,00**